	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1,1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1.Brindar apoyo en la formulación, elaboración, seguimiento y actualización de proyectos originarios del servicio financiero para proyectos de los 4 municipios beneficiados con el programa de seguridad urbana con tecnología y sistemas de cámaras de seguridad para las subregiones que se lleven a cabo en la secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	Se Brindara apoyo en la formulación, elaboración, seguimiento y actualización de proyectos originarios del servicio financiero para proyectos de los 4 municipios beneficiados con el programa de seguridad urbana con tecnología y sistemas de cámaras de seguridad para las subregiones que se lleven a cabo en la secretaria de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	Evidencia fotografica	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
2.Coadyuvar en la elaboración de liquidaciones de los proceso contractuales realizados en la secretaria de convivencia ciudadan seguridad y orden público. _	Se coayudrá en la elaboración de liquidaciones de los proceso contractuales realizados en la secretaria de convivencia ciudadan seguridad y orden público.	Evidencia fotografica	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
3. Brindar el apoyo en las ofertas institucionales que se requieran e la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público	Se Brindará el apoyo en las ofertas institucionales que se requieran en la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.	**Evidencia fotografica**	**CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.**	N/A
4.Elaborar y entregar los informes y solicitudes requeridos por lo, diferentes entes y dependencias en el marco del proyecto de • SEGURIDAD.	Se Elaborará y entregará los informes y solicitudes requeridos por los diferentes entes y dependencias en el marco del proyecto de SEGURIDAD.	N/A	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
OBLIGACIONES GENERALES				
1. Cumplir con el objeto del contrato.	EVIDENCIA 1. Se está cumpliendo con el objeto del contrato como se puede evidenciar en cada responsabilidad en el informe de actividades.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con la Firma del acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor.	Acta de Inicio.	Plataforma SECOP II	N/A
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.	EVIDENCIA 1. En este periodo solo se ha presentado el actual informe.	Informe de evidencias.	CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.	N/A
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.	EVIDENCIA 1. Se guarda la reserva sobre la información obtenida en desarrollo de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	EVIDENCIA 1. Se cargará en el SECOP II, el Primer informe de actividades para el seguimiento y cargue respectivo, en cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Informe de evidencias, Factura, y Planilla de aportes a seguridad social.	Plataforma SECOP II	N/A

Scanned with CamScanner

6. En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el acuerdo manejado de la pandemia del coronavirus COVID-19.	EVIDENCIA 1. Se da cumplimiento con los protocolos de Bio-seguridad, como el lavado de manos frecuentemente, y el número de personas en los lugares donde es requerido su aplicación; así mismo, en caso de volver a presentarse una emergencia se adoptarán los protocolos que se establezcan por el Gobierno Nacional y Departamental, para mitigar los efectos de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	N/A	N/A	N/A
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	EVIDENCIA 1. Se cumplió con las obligaciones frente al sistema de seguridad social (PLANILLA NRO 7994674281 - 7997504601 NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025, así como, se tiene el Registro en ARL, las cuales son reportadas al supervisor del contrato.	PLANILLA NRO. 7994674281 - Noviembre 7997504601- Diciembre	**CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.**	N/A
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	EVIDENCIA 1. Se presenta la cuenta de cobro en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor (Factura DSE - 69763 DE 05/12/2025 de 2025).	DSE - 69763 DE 05/12/2025)., Documento Equivalente, Informe y Soportes.	**CARPETA DE INFORMES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 4454 del 24 de noviembre de 2025. Archivo de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público, y Archivo de la Dirección de Convivencia Ciudadana.**	N/A
9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e Independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	EVIDENCIA 1. Se cumplirá con las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	N/A	N/A	N/A
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la Secretaría Administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de entidad.	EVIDENCIA 1. Se cuenta con el ACTUAL carnet como contratista de la Gobernación del Tolima, el cual se utiliza de forma permanente y en un lugar visible, como lo establece los protocolos de la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Tolima.	Carnet	N/A	N/A
11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG y de los procesos del Sistemas de Gestión, de manera educada y fácil, teniendo en cuenta su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público, para los ciudadanos.	EVIDENCIA 1. Se cumplirá con el apoyo a la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión, desde las competencias como contratista de apoyo a la gestión de la entidad.	N/A	N/A	N/A
12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	EVIDENCIA 1. Se viene dando cumplimiento a la obligación, salvaguardando los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento, que se hallan bajo mi responsabilidad, y los cuales ostento a raíz del cargo y funciones contractuales.	Puesto de Trabajo	Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y orden Público del Tolima.	N/A
13. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	EVIDENCIA 1. Se viene dando cumplimiento y se seguira dando cumplimiento a la obligación, verificando de forma permanente el estado del contrato en el SECOP II, y al momento, en el perfil personal y/o del proveedor, no se encuentra ninguna actividad pendiente de aprobación en la plataforma.	Informe de evidencias.	Plataforma SECOP II	N/A
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación.	EVIDENCIA 1. Durante el presente periodo contractual, se ha dado pleno cumplimiento a esta obligación. A la fecha, no se ha registrado ninguna modificación en relación con mi experiencia, idoneidad, capacidad, posibles conflictos de interés o inhabilidades sobrevinientes.	N/A	N/A	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO RIOS

FIRMA: